

CERTIFICADO N° 85/

La Secretaria Municipal Subrogante que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°99 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 15 de marzo de 2024, requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir 5 votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Autorizar a la Alcaldesa para suscribir un Convenio Mandato Completo e Irrevocable (Adquisición de Activo no Financiero, Circular N°33), Fondo Nacional de Desarrollo Regional, con el Gobierno Regional de la Región de Valparaíso, para el proyecto "Adquisición Vehículo Operativo Departamento de Tránsito, Comuna de Villa Alemana, Código BIP 40044662-0, por un monto total de \$44.982.000.
- La Secretaria Comunal de Planificación, deberá proceder al trámite administrativo del presente Convenio. Una vez completado el trámite de firma y de aprobación, la Secretaría Municipal deberá proceder a la elaboración del respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 15 de marzo de 2024

  
MARIA ISABEL LEÓN TORO  
Secretaria Municipal (S)